

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCIÓN ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-007-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 1 de 4



RESOLUCIÓN ACTO DE APERTURA No. 028-ARC-CBN3-2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 033-ARC-CBN3-2019

El señor **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL A.R.C “LEGUIZAMO”** debidamente nombrado mediante Orden Administrativa de Personal No. 1430 del 04 de Diciembre de 2017 y Acta de Posesión No. 001 del 06 de diciembre de 2017, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional - BASE NAVAL A.R.C “LEGUIZAMO” en virtud de la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, ha determinado dar inicio al presente proceso de contratación, el cual se regirá bajo los siguientes parámetros:

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional - BASE NAVAL A.R.C “LEGUIZAMO”, está interesado en **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”,** hasta por valor de **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$106.387.699,00),** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el señor TN AMEZQUITA SANABRIA WALTER elaboró estudio previo de fecha 12 de mayo de 2019, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida, respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5319 del 22 de enero del 2019, con el fin de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”,** hasta por valor de **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$106.387.699,00),** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Que de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, artículo 24; Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal a), Decreto 1082 del 26 de agosto de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, “DISPOSICIONES GENERALES”, SECCIÓN I “CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”, de las “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBSECCIÓN 7 “Publicidad”, SECCIÓN 2 “ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN”, SUBSECCIÓN I “Planeación” artículo 2.2.1.1.2.1.3 “Pliegos de condiciones”, artículo 2.2.1.1.2.1.5 “Acto Administrativo de Apertura del Proceso de



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCION ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-911-JOLA-V02	Rige a partir de: 14/05/2014	Página 2 de 4

Selección” y artículo 2.2.1.1.2.2.1 “Modificación de los pliegos de condiciones” y SECCIÓN I “MODALIDADES DE SELECCIÓN”, Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa.

Que en consideración de lo expuesto, la BASE NAVAL A.R.C “LEGUIZAMO”, publicó Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 033-ARC-CBN3-2019**, desde el día 31 de mayo de 2019 hasta el día 10 de junio de 2019, de igual forma y acuerdo aviso de convocatoria el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se surtió hasta el día 07 de junio de 2019 hasta las 19:00 horas; recibiendo observación por parte del señor DAVILCO MONTOYA ROCHA, a la cual se le dio respuesta.

Se deja constancia que no se recibieron solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, en consideración debe darse apertura al proceso de manera general y pública, pudiendo participar dentro del mismo cualquier interesado natural y/o jurídico, individual y/o plural, nacional y/o foráneo, que a bien tenga participar dentro del proceso.

Que con fecha 06 de junio de 2019 siendo las 15:00 horas se llevó a cabo audiencia informativa en las instalaciones de la BASE NAVAL ARC “LEGUIZAMO”, durante la cual se dio lectura a los documentos del proceso, las observaciones recibidas a la fecha y se dejó constancia que ningún oferente se presentó al desarrollo de la diligencia.

Que los miembros del comité de adquisiciones en reunión efectuada el día 07 de junio de 2019, recomendaron al comandante de la BASE NAVAL ARC “LEGUIZAMO”, la aprobación del pliego de condiciones definitivo del **PROCESO EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 033-ARC-CBN3-2019** con el objeto de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”,** hasta por valor de **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$106.387.699,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Que persistiendo la necesidad institucional de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”,** hasta por valor de **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$106.387.699,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, el Comandante de la BASE NAVAL A.R.C “LEGUIZAMO”, estima pertinente dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. 033-ARC-CBN3-2019, de acuerdo con los términos dispuestos en la normatividad que rige la materia, habida consideración de la necesidad Institucional.

CONVOCATORIAS VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015 convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCION ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-911-JOLA-V02	Rige a partir de: 14/05/2014	Página 3 de 4

En virtud de lo expuesto, el Comandante de la BASE NAVAL A.R.C “LEGUIZAMO”, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 033-ARC-CBN3-2019**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”,** hasta por valor de **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$106.387.699,00)**, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5319 del 22 de enero de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del presente proceso se hará a partir del día 11 de junio de 2019 a través de internet, en la página Web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, en donde podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo y los estudios previos del proceso que se registrá por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DESDE: 31 DE MAYO DE 2019. HASTA: 10 DE JUNIO DE 2019.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
SOLICITUDES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES NACIONALES	DESDE: 31 DE MAYO DE 2019. HASTA: 10 DE JUNIO DE 2019. 11:00 A.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA INFORMATIVA: CON EL FIN DE PRECISAR ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO	06 DE JUNIO DE 2019 A LAS 3:00 P.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DESDE: 31 DE MAYO DE 2019 HASTA: 07 DE JUNIO DE 2019 07:00 P.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE JUNIO DE 2019 HASTA 06:00 P.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	11 DE JUNIO DE 2019 7:00 A.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CON EL FIN DE PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	13 DE JUNIO DE 2019 A LAS (04:00 P.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DESDE: 11 DE JUNIO DE 2019. HASTA: 19 DE JUNIO DE 2019. HASTA 06:00 P.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 DE JUNIO DE 2019 HASTA 06:00 P.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS MODIFICATORIAS DEL PLIEGO	20 DE JUNIO DE 2019 HASTA LAS 19:00R (07:00 P.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 17 (0500 P.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	DESDE: 21 DE JUNIO DE 2019. HASTA: 25 DE JUNIO DE 2019.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN Y TRASLADO DE EVALUACIÓN	26 DE JUNIO DE 2019	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCION ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-911-JOLA-V02	Rige a partir de: 14/05/2014	Página 4 de 4

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	26 DE JUNIO DE 2019	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RECEPCION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	27 DE JUNIO DE 2019	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES A LA EVALUACIONES	28 DE JUNIO DE 2019 1900R	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
INFORME FINAL DE EVALUACIONES	02 DE JULIO DE 2019 0700R (07:00 A.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	02 DE JULIO DE 2019 19:00R (07:00 P.M)	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
APERTURA SOBRE No. 2 (PROPUESTA ECONOMICA)	03 DE JULIO DE 2019 08:00R (08:00 A.M)	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
AUDIENCIA SUBASTA ELECTRÓNICA	04 DE JULIO DE 2019 1000R (10:00 A.M)	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	04 DE JULIO DE 2019	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO POR LAS PARTES	DENTRO DE LOS TRES (03) HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS AL SUPERVISOR	UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución y los Pliegos de Condiciones Definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Puerto Leguízamo - Putumayo, a los once (11) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Fragata **ORLANDO ROYET DEL GALLEGO**
Comandante Base Naval ARC “Leguízamo”

Vo.Bo. CCLADM GUERRA LA ROTTA GUSTAVO	REVISÓ: TNADER PATIÑO MORENO CONSTANZA	REVISÓ: TK TATIS VILLAMIZAR FABIAN	REVISÓ: TN AMEZQUITA SANABRIA WALTER
CARGO: JDABN3	CARGO: ASJUR CONTRATOS	CARGO: JEFE ADQUISICIONES	CARGO: GERENTE DE PROYECTO

REVISÓ: S3 LARRAZÁBAL ARGUELLES YAILIN ROSA	REVISÓ: TNAACP PEREZ CELIS LILIANA	REVISÓ: AS09 ALVARO JOSE POLO TORRES	ELABORÓ: TKLADM GUIO HECTOR
CARGO: COMITÉ ESTRUCTURADOR TECNICO	CARGO: COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONOMICO	CARGO: JEFE PRESUPUESTO BN3	CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS